

99879 24 AGO. 1963



P. 24.698.-

Diess. Nr. 16.926/m3-



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

MODELO DE UTILIDAD

formulada el 5 de Junio de 1963, con el nº 99.879

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de NÜRNBERGER GUMMI-UND PLASTIKWAREN-FABRIK
EITEL & CO., entidad alemana, establecida en Sprottau-
Str. 8, Nürnberg, Alemania, por:

"UN BOLSO DE MANO PARA NIÑOS"

5 El invento se refiere a un bolso de mano para niños
y se caracteriza por la reproducción de una figura humana
o animal, combinándose una cabeza hueca con el correspon-
diente cuerpo, que recibe forma de bolso abrible y cerra-
ble.

Este bolso de mano para niños representa un nuevo y
ventajoso objeto de utilidad, que para un niño sustituye a
un bolso de mano, pudiendo ser utilizado al mismo tiempo
como juguete.

10 La proposición del invento se lleva ventajosamente a



la práctica, haciendo la cabeza como cuerpo inflable y desinflable, de una lámina de material sintético.

5 Para conseguir un efecto adicional humorístico, se pueda hacer la cabeza exageradamente grande en relación al cuerpo. Para el mismo fin puede ser recomendable hacer la cabeza como reproducción de una figura humorística conocida (ratón Micky, Lady, Susi, Bambi o similar).

10 Asimismo se recomienda aplicar a la cabeza un dispositivo para colgar o un asa, de modo que el niño pueda también llevar el bolso cómodamente consigo durante el paseo.

El cuerpo de la figura es un bolso que se abre y se cierra mediante un cierre de cremallera y que, tal como ya se ha dicho, sustituye a un bolso de mano. Convenientemente se aplica el cierre de cremallera de tal modo, que dis-
15 curra a lo largo de la espalda del cuerpo.

Las piernas o patas de las figuras son ventajosamente, por ejemplo, lóbulos de lámina de material sintético soldados al cuerpo.

20 El invento ha sido ilustrado en representación esquemática en el dibujo, mostrando:

La fig. 1, un bolso para niños, visto en perspectiva desde delante;

la figura 2, el mismo bolso, visto en perspectiva desde atrás.

25 El bolso para niños, de acuerdo con el invento, representa, según se ha mencionado ya, la reproducción de una figura humana o animal. La cabeza hueca "a", hecha preferentemente de una lámina de material sintético y que puede inflarse y desinflarse, está combinada con un cuerpo "b" que
30 recibe forma de bolso que puede abrirse y cerrarse mediante



un cierre de cremallera "c".

En la parte de arriba de la cabeza se encuentra un dispositivo portador "f", que puede ser de tal forma, que sirva también para colgar el bolso.

5 Tal como ha sido mencionado ya, resulta especialmente atractivo, que la cabeza sea la reproducción de la de una figura humorística conocida, por ejemplo y tal como representa la forma de realización dibujada, la cabeza de la perrita "Lady".

10 El cierre de cremallera "c" discurre a lo largo del lomo del cuerpo de la figura, tal como muestra la figura. De este modo se consigue disponer de una abertura relativamente grande para llenar y vaciar el bolso.

15 A ambos lados del cuerpo de la figura se disponen los lóbulos de material sintético "g" y "h", que representan las patas de la figura y que, una vez separados, hacen posible colocar la figura de pie.

20 Como es natural, el invento no está limitado a bolsos de mano para niños, en los que se trata de reproducciones de figuras humanas o animales. Con las características más arriba explicadas, es aplicable también cuando se trata de reproducir figuras representativas de casas comerciales o marcas de tales casas, así como marcas registradas de paisajes o comunales.

25 Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana el 8 de Febrero de 1963, bajo el número N 14.596/77f Gbm, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un bolso de mano para niños, caracterizado por la reproducción de una figura humana o animal, combinándose una cabeza hueca con un cuerpo realizado en forma de bolso abrible y cerrable.

2º.- Un bolso de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la cabeza es un cuerpo hueco de lámina de material sintético, que puede ser inflado y desinflado.

3º.- Un bolso de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la cabeza es exageradamente grande en comparación con el cuerpo.

4º.- Un bolso de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la cabeza es la reproducción de la de una figura humorística conocida (ratón Micky, Lady, Susi, Bambi o similar).

5º.- Un bolso de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque en la cabeza se dispone un dispositivo portador o de suspensión.

6º.- Un bolso de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo de la figura es un bolso abrible y cerrable mediante un cierre de cremallera.

7º.- Un bolso de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 6, caracterizado porque el cierre de cremallera discurre a lo largo de la espalda o del lomo de la figura.

8º.- Un bolso de acuerdo con las reivindicaciones 1

99879

24 AGO



a 7, caracterizado porque las patas o piernas de la figura están formadas por lóbulos de material sintético aplicados al cuerpo de la figura, por ejemplo, soldados a dicho cuerpo.

5

9º.- Un bolso de mano para niños.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

10

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 AGO. 1963

P.A.

Alberto de Ezaburu
Por Poder

AVS.



L4

99879

Fig. 1

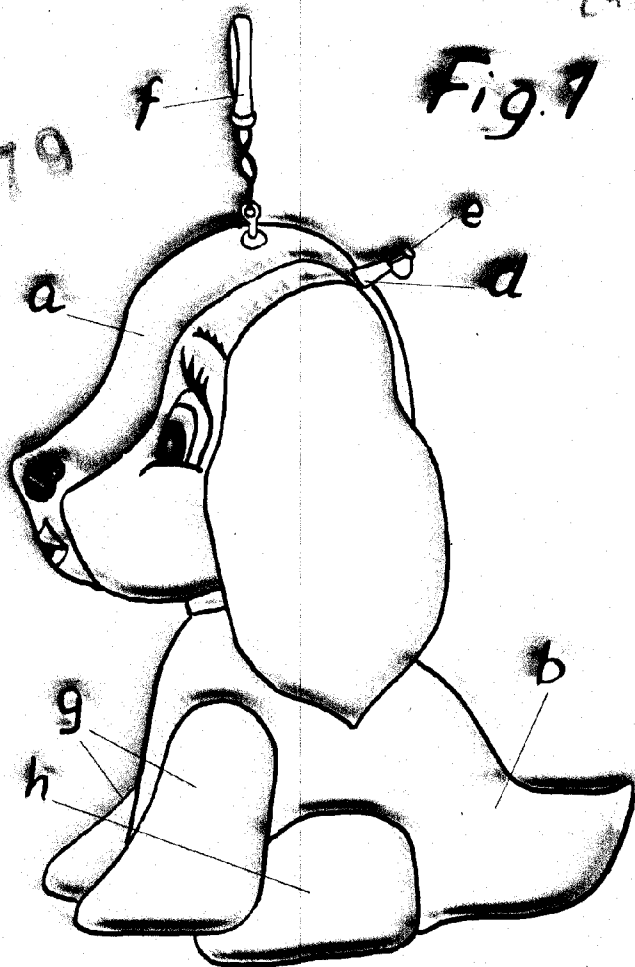


Fig. 2



Handwritten signature or initials.